

UNED

Abierto el plazo de matrícula febrero-marzo

Para Grado, másteres oficiales, idiomas, Acceso a mayores de 25 y 45 años y acreditación de sistemas educativos extranjeros o sistema español en el extranjero

La UNED habilita su segundo período de matrícula entre el **5 de febrero y 10 de marzo** para todas las asignaturas del segundo semestre de los estudios de **Grado** y la mayoría de los **másteres oficiales**, opciones destinadas a estudiantes no matriculados anteriormente y a quienes quieran ampliar asignaturas. El plazo de Admisión se extiende hasta el 10 de marzo.

En la amplia gama de opciones de formación superior, quienes deseen participar en la prueba libre de Acceso a la Universidad para mayores de 25 o 45 años tienen habilitados los plazos **hasta el 28 de febrero**. Quienes buscan evaluar su nivel con la Prueba Libre de Idiomas del CUID, pueden inscribirse **hasta el 11 de mayo**. Para las y los **estudiantes internacionales** que deseen su acreditación UNED Asiss

disponen de un amplio plazo de inscripción, **desde el 4 de febrero hasta el 1 de diciembre**. Y aquellas personas que estudian en el **sistema educativo español en el extranjero** y desean acceder al sistema universitario español pueden inscribirse en la prueba PCE/EBAU entre el **24 de febrero y el 13 de mayo**.



La universidad que se adapta a ti

El objetivo de la UNED es **flexibilizar todos los plazos** para permitir que los estudiantes encajen sus pruebas y evaluaciones a sus **condiciones individuales de vida** laboral y personal. Por ello, en esta convocatoria de febrero puede, en general, formalizarse la matrícula con un **mínimo de 36 créditos** en el caso de los estudiantes que se matriculan por primera vez en un **Grado** o de un **mínimo de 30 créditos** en el resto de los casos. Es preciso revisar la normativa específica de determinados estudios que incorporan anexos o excepciones, como, por ejemplo, el Grado y TFG de Psicología, que permite la matrícula cuando se precisa un pequeño número de créditos para completar el Plan de Estudios y alcanzar la titulación.

Para la mayor parte de oferta de másteres rige la norma general y **en los TFM tutelados es preciso un acuerdo con el coordinador de sus estudios**. No se admitirán solicitudes de matrícula en las asignaturas de carácter anual, en prácticas curriculares, ni en los másteres de Psicología General Sanitaria; Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Acceso a la Procura; ni Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria. Tampoco se admite, en esta convocatoria, el pago fraccionado de la matrícula.

[Más información](#)